

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVIII

Hermosillo, Sonora. Jueves 30 de Julio de 1981

Núm. 9

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO a Silvia Machado Armenta en Juicio Divorcio Necesario promovido por Angel Corral Cruz en su contra	2	López Saavedra	6
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Juan Armando Ibarra Torres contra Marco Antonio Tellechea Granillo y otra	2	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rafael Arballo Lugo	6
EMPLAZAMIENTO a Horacio Paredes Corral en Juicio Divorcio Necesario promovido por Aurora Carrisoza de Paredes en su contra	2	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Catalina López Leal Vda. de Espinoza	6
EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Banco Mexicano Somex, Sociedad Anónima contra Octavio Encinas Ezrre y otros	3	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Petra Rivera de Martínez	6
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Ernesto Salazar Torres contra Jesús Alberto Cárdenas Ramírez	3	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes Catalina Granillo de Oquita	7
EDICTO en Juicio Divorcio Necesario, promovido por Aurelia Parra Ramírez contra Pascasio García	3	EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Club Deportivo Hermosillense de Caza y Tiro, A.C.	7
EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Jacinto Adolfo Maldonado Noriega	3	EDICTO en Juicio Mercantil promovió José Nevares Morales contra Leocadio Miranda López	7
EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Irma Edilia Villaescusa Inclán de Lohor	4	EDICTO en Juicio Mercantil promovió Marco A. Encinas Cajigas contra Sociedad de Producción rural San Francisco de Asis	7
EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Juan Pedro Félix Martínez	4	EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco Amaya Fernández contra José Benjamín Vidal Esquer	8
AVISO Notarial de la Sucesión testamentaria a bienes de Oleg Nicolás Saitcevsy Shirojov	4	EDICTO en Juicio Mercantil promovió Rafael Ventura Armenta contra Francisco Márquez Ibarra	8
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Jesús Robles de Molina	5	EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Rosario Morales de Cossío contra Salvador Cossío Ramírez	8
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario convóquense quienes creánsse derecho herencia y acreedores	5	EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Lorenzo Jerez contra Héctor Alfonso Gastélum Méndez	9
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Marcos Mungarro Romero	5	EDICTO en Juicio intestamentario a bienes de José María García Chávez y Vicente Valdez Ramos	9
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Honorato Blanco Ramírez	5	EDICTO en Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de Filiberto M. Alvídrez	9
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Celedonio		EDICTO en Juicio Sucesorio testamentario a bienes de Anastacio Alvarez Armenta	10
		EDICTO en Juicio intestamentario a bienes de Agripina Castañeda Franco	10

(Pasa a la Pág. 34)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL

CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

Por medio de este edicto se emplaza a la señora Silvia Machado Armenta, de demanda de Divorcio Necesario entablada en su contra, Angel Corral Cruz, Expediente 1013/79 para que un termino de treinta días a partir fecha última publicación este edicto, conteste demanda entablada su contra o ponga excepciones tuviere y señale domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibida no hacerlo así, subsecuente notificaciones aun personales, se harán estrados Juzgado. Copias simples traslado, quedan su disposición secretaria este Juzgado.

Cd. Obregón, Son. 27 de Junio de 1979.

C. Primer Secretario

C. HUMBERTO ACEDO CASTRO

1368—7—8—9

JUZGADO CIVIL

DE PRIMERA INSTANCIA.

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil No. 245-81, promovido Lic. Juan Armando Ibarra Torres, endostario procuración Bancomer, S.A., contra Marco Antonio Tellechea Granillo y Adelaida Rodríguez de Tellechea, auto dos julio, año en curso, ordenóse sacar remate primera almoneda, siguientes bienes:

Fracción solar 178 y construcciones, manzana 101, Colonia Reforma, Fundo Legal esta ciudad, superficie 120.22 metros cuadrados,

siguientes medidas y colindancias: Norte, 11.45 metros fracción mismo solar 178; Sur, 11.45 metros, fracción mismo solar; Este, 10.50 metros calle Talamante y Oeste, 10.50 metros fracción mismo solar.

Un vehículo tipo Pick-up, marca Dodge, modelo 1980 color blanco con beige, placas de circulación particulares del Estado Sonora No. UW-3449.

Almoneda celebraráse DIEZ HORAS VEINTE AGOSTO PROXIMO siendo postura legal que cubra dos terceras partes la cantidad sirvió base inmueble Novecientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional y Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional valor mueble y cubra dos terceras partes esta cantidad.

Srio. Civil

P.D. SANDRA LUZ VERDUGO PALACIOS

1369—7—8—9

JUZGADO SEGUNDO

DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Emplazamiento a: Horacio Paredes Corral.

Auto fecha Julio Primero año en curso, radicado Juicio Divorcio Necesario, promovido por Aurora Carrisoza de Paredes Vs. Horacio Paredes Corral Expediente No. 561/81 protestando ignorar domicilio emplazo medio edictos para que dentro término de treinta días partir última publicación produzca contestación y o ponga excepciones y defensas que tuviera que hacer valer, quedando copias traslado su disposición Secretaría Juzgado, previniéndoles designen domicilio esta ciudad donde oír notificaciones apercibimiento. Art. 171 fracción I y VI del Código de procedimientos Civiles Re-

quiriéndoseles a Horacio Paredes Corral.

Hermosillo, Son. Julio 3 de 1981

C. Srio. Primero de Acuerdos

FCO. JAVIER GAONA LACARRA

1370-7-8-9

JUZGADO MIXTO

DE PRIMERA INSTANCIA DE

CABORCA, SONORA.

EDICTO:

Juicio Hipotecario, Banco Mexicano Somex Sociedad Anónima contra Octavio Encinas Ezrre y otros, expediente 240/79, convócase remate primera almoneda a postores y acreedores ONCE HORAS 17 AGOSTO presente año, siguiente bien:

Lote de terreno suceptible de agricultura superficie de 100 hectareas marcado con el número 5 dentro del predio "EL JAGUEY" ó "EL DESEO", ubicado en Municipio de Caborca, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Terreno Nacional con mil metros; al Sur, con terreno de Jesús Romo con mil metros; al Este, con terreno de Nicolás Romo, con mil metros; y al Oeste, con propiedad de Félix Martínez, con mil metros. Base del remate \$300,000.00 pesos M.N. Postura Legal dos terceras partes del avalúo. Caborca, Sonora, a 3 de Julio de 1981.

Secretario Primero de Acuerdos

P. DE LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO

1371-7-9

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1011/80, promovido por Lic. Ernesto Salazar Torres Vs.

Jesús Alberto Cárdenas Ramírez; fijándose DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO tenga lugar primera almoneda remate siguiente bien:

Lote y construcción, ubicado Calle No Reeleccion 14 Pte. Superficie 137.00 Mts., cuadrados siguientes colindancias:

Norte: Prop. Manuel Rodríguez; Sur, Calle No Reeleccion; Este, Prop. de Joaquín Barceló; Oeste, Prop. Juan Pedrazzin.

Sirviendo base remate: \$320,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. IRMA A. MILLAN FELIX

1386-8-9-10

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Por auto Junio once año curso, túvose radicado juicio (Div. Nec. promovido por Aurelia Parra Ramírez, contra Pascasio García Exp. 548/81 protestando ignorar domicilio emplácese para dentro de cuarenta días a partir última fecha publicación conteste demanda. Señale domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibimiento legal. Su disposición copias traslado Secretaría Segunda.

Hermosillo, Son. Junio 17 de 1981

C. Srio. Segundo de Acuerdos

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA

1387-8-9-10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

URES, SONORA.

EDICTO:

Jacinto Adolfo Maldonado Noriega,

promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), Expediente Núm 51/81, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre terreno susceptible de cultivo, ubicado en la Comisaría de San Pablo Municipio de Aconchi, Sonora, con superficie aproximada de 4-00-00 hectáreas, el cuál colinda al norte en 220.00 Mts. con Benito Juárez López, y Río de Sonora, al sur en 210.00 Mts. con propiedad de sucesores de Ana Vda. de Rogel y Río de Sonora: al Este, con propiedad del suscrito Jacinto Adolfo Maldonado Noriega, en 185.00 Mts., y al Oeste en 185.00 Mts., con Río de Sonora, conocido este predio como "La Misión", información testimonial recibase este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 30 de Junio de 1981

La Secretaria de Acuerdos

**LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR
LIZARRAGA**

1282-3-6-9

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Exp. 1002/81, hácese conocimiento público, Irma Edilia Villaescusa Inclán de Lohor, promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin acreditar se ha convertido propietario terreno urbano y sus construcciones superficie 637.40 Mts. cuadrados, localizado Manzana 5, Cuartel Villa de Seris, siguientes colindancias:

Norte: 25.70 Mts., Ave. Garmendia. Sur: 26.54 Mts., posesión Gustavo Villaescusa. Este 22.80 Mts. Calle Hidalgo, Oeste, 26.25 Mts. calle Independencia.

Recfbase información testimonial DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE AGOSTO AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. IRMA A. MILLAN FELIX

1283-3-6-9

JUZGADO SEGUNDO

DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Expediente No. 1450/81 Radicóse este juicio Declarativo de Propiedad Inmueble promovido por Juan Pedro Félix Martínez, a efecto se declare se ha convertido en propietario virtud prescripción predio ubicado en calle Ferrocarril No. 383 esta ciudad las siguientes medidas y colindancias:

Predio con superficie 226.00 Mts² ubicado calle Ferrocarril No. 383, esta ciudad; al Norte: 7.50 Mts. con canal; al Sur: 8.45 Mts. calle Ferrocarril; al Este: 27.75 Mts. con propiedad de Luis Alcaraz; al Oeste: 30.25 Mts. propiedad de Gustavo Félix Bejarano.

Antecedentes a vista en Secretaría Segundo de este Juzgado Segundo Ramo Civil, interesados considerense con derecho. Señalandose DOCE HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO CURSO.

Para el desahogo testimonial.

Hermosillo, Son. Junio 30 de 1981

C. Secretario Segundo de Acuerdos

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA

1284-3-6-9

AVISO NOTARIAL

Por acta ante mí número 2,449, Volúmen XXXVI, de fecha 26 de Junio de 1981, se radicó esta Notaría a mi cargo la sucesión del señor Oleg Nicolas Saitcevsy Shirojov, declarando la señora María Antonieta Pifuelas Valdez de Saitcevsy, que acepta la herencia en los términos y condiciones expresados en el testamento otorgado por el autor de la sucesión y se reconocía sus derechos hereditarios, que aceptaba igualmente el cargo de albacea y que en cumplimiento de sus deberes de su cargo procederá a la formación del inventario de los

bienes de la herencia.

Esta publicación se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Sonora, de 10 en 10 días en el Boletín Oficial del Estado y Diario del Yaqui.

Atentamente:

Cd. Obregón, Son., Junio 26 de 1981

LIC. JUAN N. MANJARREZ
Notario Público No. 77

1343—6—9

JUZGADO SEGUNDO

DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Intestamentario a Bienes María Jesús Robles de Molina.

Por auto Julio seis años en curso, tóvose radicado juicio referencia, señalaronse DIEZ HORAS AGOSTO DIECINUEVE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado junta herederos, cítese quienes créanse derecho herencia. Exp. 1458/81.

Hermosillo, Son. Julio 13 de 1981

C. Srio. Segundo de Acuerdos

FERNANDO GARCIA BAUTISTA

1344—6—9

**JUZGADO SEGUNDO
DEL RAMO CIVIL**

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Sucesorio Intestamentario.

Por auto de fecha Junio veintinueve del año

en curso, tóvose radicado juicio, convóquense quienes créanse derecho herencia y acreedores deducirlos. DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO AÑO EN CURSO. EXP. 1428/81.

Julio 8 de 1981

C. Srio. Segundo de Acuerdos

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA

1345—6—9

JUZGADO TERCERO

**DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 1347/81, denunciado por Héctor Socorro Mungarro Urquijo a bienes de Marcos Mungarro Romero, cítese presuntos herederos y acreedores, junta celebrarse DOCE HORAS VEINTE DE AGOSTO PROXIMO.

Srio. Primero de Acuerdos

C. HECTOR MANUEL BOJORQUEZ M.

1346—6—9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

Expediente 397-81. Radicóse juicio sucesorio intestamentario a bienes de Honorato Blanco Ramírez, convócanse quienes créanse derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse junta herederos, verificaráse 17 agosto 1981, diez horas.

El Secretario Primero de Acuerdos:

JUAN ANASTASIO GONZALEZ

30 de Junio 1981

1347—6—9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTOS:

Auto: Dieciocho de mayo, radicóse Juicio Intestamentario, a bienes de Celedonio López Saavedra, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos junta celebrarse este Juzgado DIA ONCE DE AGOSTO A LAS ONCE TREINTA HORAS. Exp. No. 446/81.

H. Nogales, Sonora, a 10. de Julio de 1981

LA C. NORMA ALICIA THOME RIOS
Secretaria Segunda

1348—6—9

JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA DEL

RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL

GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario bienes de Rafael Arballo Lugo convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código de procedimientos civiles, junta herederos celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DIA DIECISIETE DE AGOSTO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 921/81.

El Secretario Primero de Acuerdos

C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1349—6—9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL

GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

Juicio Intestamentario bienes de Catalina López Leal Viuda de Espinoza, convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código de procedimientos civiles, junta herederos, celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO DE AGOSTO PROXIMO este Juzgado Expediente 922/81.

El Secretario Segundo de Acuerdos

C.P.D. JESUS GUILLERMO
BAYLISS BERNAL

1350—6—9

JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA.

EDICTO:

Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora Petra Rivera de Martínez

Convócase quienes considérense derechos herencia y Acreedores; preséntense a deducirlos Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. Exp. No. 172/81.

Cananea, Sonora a 18 de Junio de 1981

Secretaria del Ramo Civil

C. Lucía García Díaz

1351—6—9

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA
EDICTO:**

Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora Catalina Granillo de Oquita.

Convócase quienes consideren derechos herencia y acreedores; presentense a deducirlos Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebraráse en este Juzgado el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. Exp. No. 167/81.

Cananea, Son. a 17 de Junio de 1981

Secretaria del Ramo Civil

C. LUCIA GARCIA DIAZ

1352—6—9

**JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

Exp. 1466/81, Club Deportivo Hermosillense de Caza y Tiro, A.C., promovió Juicio Declarativo de Propiedad, fin declarásele prescrito a su favor predio de 1,764.00 Mts., correspondientes a las demasías que tiene el mismo promovente, consistente en triangulo irregular de 108.07 Mts., 67.17 Mts., 59.20 Mts., por cada lado según plano de Ingeniería Municipal, señalándose DOCE HORAS TREINTA MINUTOS DIECISIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar desahogo testimonial este Juzgado, convocándose quienes creáanse con derecho y opositores así como colindantes fin de que se presenten.

Hermosillo, Son. a 14 de Julio de 1981

C. Sría. Segunda de Acuerdos

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ

1353—6—9—12

**JUZGADO SEGUNDO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.**

EDICTO:

Expediente No. 376/80, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido José Neváres Morales, contra Leocadio Miranda López; ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente bien: un Pick-Up, marca Ford, Modelo 1967, Motor y Serie No. AFLJGY27713 regular estado conservación. Remate verificarse local este Juzgado TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DIA VEINTIOCHO AGOSTO AÑO EN CURSO. Convóquense postores y acreedores, siendo postura legal dos terceras partes de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Cd. Obregón, Son. Julio 9 de 1981

El Segundo Secretario

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ

1364—7—8—9

**JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 722/81, promovido por Marco A. Encinas Cajigas Vs. Sociedad de Producción Rural San Francisco de Asis, señalándose ONCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda remate siguiente bienes:

Tractor Ford, modelo 9600, Serie C-487631, motor H025004.

Tractor modelo 5000 marca Ford, serie HC481525 motor E776417, equipado con jalón, toma fuerza 540 revoluciones minuto.

Sirviendo base remate: \$250,000.00 M.N., y Postura Legal cubra dos terceras partes dicho

avalúo.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. IRMA A. MILLAN FELIX

1365—7—8—9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 613-81, promovido por Francisco Anaya Fernández Vs. José Benjamín Vidales Esquer, señalándose DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO AGOSTO PROXIMO. Téngase lugar este Juzgado, remate primera Almoneda siguiente bien embargado.

Automóvil Marca Ford, Tipo Fairmont Elite, Modelo 1981, Color paja, número Motor AF91XY-41117, Registro Federal de automóviles No. 5060352.

Sirviendo base remate \$249,000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio avalúo pericial y postura legal. Hágase publicación, convocándose postores.

13 de Julio de 1981

C. Srio. Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

1366—7—8—9

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Convocatoria de Remate. Primera Almoneda:

Juicio Ejec. Merc. Exp. 1798-80, promovió

Rafael Ventura Armenta, Vs. Fco. Márquez Ibarra, señaláronse DOCE HORAS VEINTE AGOSTO PROXIMO, tenga lugar este juzgado remate siguiente bien:

Automóvil Volkswagen Sedán, Modelo 1974, dos puertas, color azul, serie 1142106065, Registro Federal Automóviles 2788015, Placas de Circulación VTH-689 presente bienio.

Sirviendo base remate: \$27,000.00 M.N., precio avalúo pericial fijado por perito este Juzgado.

Mayo 21 de 1981

C. Sria. Segunda de Acuerdos

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ

1367—7—8—9

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL,

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Por ignorar domicilio del demandado Salvador Cossío Ramírez, en el expediente No. 1671-80, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por Rosario Morales de Cossío, en contra de Salvador Cossío Ramírez, se dictó resolución cuyos puntos resolutivos dice:

Primero: Que este Juzgado es competente para conocer y decidir del presente proceso:

Segundo: Ha procedido la acción de Estado Civil de Divorcio Necesario, ejercitada en la Vía Ordinaria por parte de la señora Rosario Morales, en contra del señor Salvador Cossío Ramírez, en consecuencia.

Tercero: Se declara disuelto el Vínculo matrimonial celebrado por la actora y demandado en esta ciudad el día 17 de Agosto de 1958 de la Oficialía Primera del Registro Civil.

Cuarto: Se declara igualmente disuelta la sociedad legal formada por los divorciantes y

para las consecuencias legales y materiales conducentes. En la inteligencia de los conyuges quedan en aptitud de que en su oportunidad podrán contraer nuevas nupcias en la taxativa para el demandado de que por considerarse el cónyuge culpable no podrá hacerlo hasta que transcurra dos años a partir de la fecha de que cause ejecutoria esta definitiva.

QUINTO: Los menores Hijos procreados en común quedarán bajo la exclusiva patria potestad de la señora Rosario Morales, decretándose la suspensión en el ejercicio de ésta al señor Salvador Cossío Ramírez, en complemento de este resolutivo y con base en el artículo 584 de la Codificación Técnico.- Formal para Sonora, se le reservan a la actora los derechos de carácter alimentario que le corresponden a ella y a sus hijos; para que los ejercite en la vía y forma que corresponda.

SEXTO: Tan luego como cause ejecutoria esta sentencia, remítanse copia certificada de ésta al C. Oficial Primero del Registro Civil de esta ciudad, para que haga las anotaciones correspondientes al margen del acta de matrimonio y se proceda con el acta respectiva.

SEPTIMO: Por el carácter eminentemente declarativo de ésta sentencia el suscrito no hace condena en gastos y costas en perjuicio del demandado.

OCTAVO: NOTIFIQUESE.- Esta sentencia en lo que respecta al demandado mediante la publicación de los puntos resolutivos, por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de Mayor Circulación. Hágase saber al demandado que tiene 30 días para interponer recursos de apelación a partir del día siguiente hábil de la fecha de su publicación.

Hermosillo, Son., a Julio 13 de 1981

C. Secretario Primero de Acuerdos

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

1406—9

JUZGADO MIXTO

DE PRIMERA INSTANCIA DE

CABORCA, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 2/81 Lic. Loren-

zo Jerez contra Héctor Alfonso Gastélum Méndez, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS, VEINTISEIS AGOSTO PROXIMO, siguiente bien:

Terreno rústico 50-00-00 Hectareas No. 9 del predio "El Bellotero" Municipio Altar, Sonora colinda Norte 500 Metros Evaristo Araiza; Sur igual medida predio "La Laguna; Este 1,000 Metros Bernardo Rebell y Oeste igual medida lote No. 8 y mejoras.

Precio Base Remate: \$72,500.00 Pesos M.N.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora. Julio 10 de 1981

Secretario 1o. Acuerdos

LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO

1407—9—10—11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO:

Auto: Veinticuatro de Junio 1981, radicóse Juicio Intestamentario bienes de José María García Chávez y Vicenta Valdez Ramos, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos, junta verificarse este Juzgado día ONCE AGOSTO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS. Exp. No. 676/81.

H. Nogales, Son., a 26 de Junio de 1981

La C. Secretaria Segunda

NORMA ALICIA THOME RIOS

1408—9—12

JUZGADO PRIMERO CIVIL

CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

Juicio Suc. Intest. a bienes del señor Fi-

liberto M. Alvidrez denunciada por María Luisa Guzmán Vda. de Alvidrez, junta de herederos verificarse este Juzgado DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Convóquense quienes creáanse derecho herencia y acreedores presentarse a deducirla, Exp. 935/81.

Cd. Obregón, Son., a Julio Primero de 1981

C. Secretaria Segunda

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1409—9—12

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXP. NUM. 419/81

Radicóse Juicio Sucesorio Testamentario bienes Anastacio Alvarez Armenta, convóquese quienes creáanse derecho deducir herencia y acreedores, junta herederos verificarse DIEZ HORAS 18 AGOSTO 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos

FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO

1410—9—12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAMO CIVIL

SAN LUIS, R.C., SON.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil

esta ciudad, Exp. No. 316-81, auto fechado Treinta y Uno de Marzo del presente año, radicóse Intestamentario bienes Agripina Castañeda Franco, convoquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil. Celebración Junta de Herederos señalándose nueva fecha las ONCE HORAS DIA DOS DE SEPTIEMBRE próximo.

San Luis. R.C., Son. Julio 9 de 1981

El Secretario de Acuerdos

C. CONRADO CUAUHEMOC
FELIX SOTELO

1411—9—12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAMO CIVIL

SAN LUIS, R.C., SON.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, Exp. No. 680-81, auto fechado Seis de Julio del presente año, radicóse Intestamentario bienes Luisa Porchas Viuda de Clarck, convóquense presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil. Celebración Junta de Herederos DIEZ HORAS DIA OCHO DE SEPTIEMBRE próximo.

San Luis R.C., Son. Julio 9 de 1981

El Secretario de Acuerdos

C. CONRADO CUAUHEMOC
FELIX SOTELO

1412—9—12

GOBIERNO FEDERAL

Insurgentes Pedro Moreno
No. 24.- Edificio Sonora
Departamento No. 2.- Plan
ta Baja.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 088.
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.-
EN HERMOSILLO, SONORA.
EXPEDIENTE 311.8/5.-

CONVOCATORIA DE REMATES.

PRIMERA ALMONEDA.

A las diez horas del día Siete de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Uno, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros del Seguro Social, será sacado a remate los bienes muebles embargados a el patrón que se indica.

NUM. DE CREDITO	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIPCION DE BIENES EMBARGADOS.	BASES DEL REMATE.	POSTURA LEGAL 1a. ALMONEDA.
11026.-	EDMUNDO AGUIRRE ARANDA. UN SEMI MOTOCICLETA MARCA "RAMIREZ", MODELO JET 5535, LARGO 10.67 MTS. TIPO JAULA GANADERA TANDEM, EQUI- PADO CON RINES DISCO Y LLANTAS EN- MEDIDA DE 11.00 x 22, FRENOS DE AIRE, PORTA RINES TIPO CANASTA, SO- PORTES VERTICALES DE DOS VELOCIDA- DES, LUCES DIREC. NUMERO DE SERIE 2824 FAC-4105.-	\$ 100,000.00	\$ 66,666.66
T O T A L .-		\$ 100,000.00	\$ 66,666.66

Los bienes señalados fueron embargados a el patrón citado por adeudo en favor del I.M.S.S.

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y será Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, estado Civil, Profesión Domicilio, Etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del Remate, expedido por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Posteros.



OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
ZMSO-1
PARA COBROS DEL
SEGURO SOCIAL

Hermosillo, Son., a 9 de Julio de 1921.-

El Jefe de la Oficina.

Carlos Lores Talamante
Carlos Lores Talamante.-
LATC-360701.-

Ordés: 39079, 39704,
44303 y 44647

Dependencia:-

OFICINA FEDERAL DE HDA. 112.⁶⁵⁷
GRUPO DE RECURSOS, RENATES Y AD.
4224-V-
24-08-1649-10

Núm.:-

Exp.:-

CONVOCATORIA DE REMATE

ASUNTO:-
PRIMERA ALICUEDA

A las once horas del día dos de Septiembre de mil novecien-
tos ochenta y uno se rematará en la Oficina Federal de Hacienda
de esta Ciudad lo siguiente:

UNA CAJA REFRIGERADORA DE TIPO REMOLQUE, MARCA FRIGIDAUF, SERIE -
NUMERO 0 390110, MODELO 1934, EQUIPADO CON REFRIGERACION, MARCA
FRANCIGUO MODELO 161 NUMERO DE SERIE 2095 CON DOS LLANTAS EN RE-
GULARES CONDICIONES DE USO IGUAL QUE EL REMOLQUE, NUMERO ECONOMI-
CO 10.

Dicho bien le fue embargado a la empresa MEXICAN PRODUCE,
CO., S.A., para hacer efectivos unos créditos por concepto de
cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 280,000.00-
 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) y será postura legal
 la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteli-
 gencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los -
 requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás
 relativos del Código Fiscal de la Federación.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

H. Nogales, Son., a 22 de Julio de 1982.

El Jefe de la Oficina.

Lic. Arturo Rodríguez Campoy.-

Insurgentes Pedro Moreno-
No. 24.- Edificio Sonora-
Departamento No. 2.- Plan
ta Baja.-

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 088,
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL,
EN HERMOSILLO, SONORA.
EXPEDIENTE: 24-01-4973-10.-

CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDA ALMONEDA.

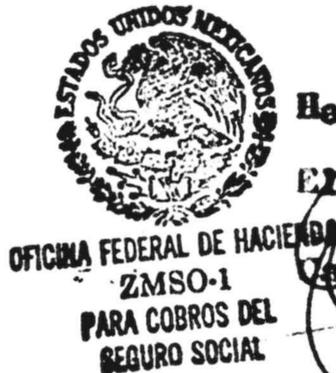
A las diez horas del día 5 de Agosto de mil Novecientos Ochenta y -
Uno, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros-
del Seguro Social, será sacado a remate el bien inmueble embargado a el -
patrón que se indica:

NUM. DE CREDITOS.	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIP- CION DE BIENES EMBARGADOS.	BASES DEL REMATE.	POSTURA LE- GAL 2a. AL- MONEDA.
10472	<u>VICENTE PAVELA CELIS.</u> Una Fracción de Terreno con una - Superficie de 162.00 Mts. y Cons- trucciones ubicado en la Manzana- XII, Lote No. 6 del Fraccionamien- to "Residencial de Anza", cuyas me- didas y colindancias son: Al Nor- te en 18.00 Mts. con Lote No. 5,- al Sur en 18.00 Mts. con Lote No. 7, Al Este, en 9.00 Mts. con Lo- te No. 14, y al Oeste, en 9.00 - Mts. con Avenida Arizpe.- - - -	\$ 909,600.00	\$ 485,120.00
T O T A L .-		\$ 909,600.00	\$ 485,120.00

Los bienes señalados fueron embargados a los patronos citados por — adeudos en favor del I.M.S.S.

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y — será Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, — en la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen — los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Profesión, Domicilio, etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del remate, expedido — por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.



Hermosillo, Sonora, a 22 de Julio de 1981.-

El Jefe de la Oficina,

Auténticamente
Carlos Larra Talamante.-IATC-360701.-

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 476950 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "INNOMINADO", — con una superficie aproximada de 10-00-00 Hectáreas, con Expediente No. 35919, — solicitado por el C. JOSE SANTIAGO CULAYA VELASCO, localizado en el Municipio de ALTAN, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Camino Carretera (fuera de uso).

AL SUR: Terreno Presunto Nacional posesión de Raymundo López.

AL ESTE: Terreno Presunto Nacional posesión de Luis Valenzuela.

AL OESTE: Terreno Presunto Nacional, Baldío.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se — manda publicar este AVISO DE DESLINDE en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en

EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTAR, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se creen con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 10 días a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Suscrito, con Domicilio en Calle Principal No. 4, en esta ciudad de PITIQUITO, Estado de Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no comparezcan al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 10 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E:
OFICIO INEFFECTIVO, NO REFLECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDEADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.
C. ING. RUBEN MARTINEZ MUÑOZ
(DOMR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUB-DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el oficio No. 477076 de fecha 13 de mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "DIVISADERO 6 SANTO DOMINGO", con una superficie aproximada de 1,000-00-00 Hectáreas, con Expediente No. 126462, solicitado por el C. JESUS TIZNADO GAMBOA, localizado en el Municipio de ALTAR, ESTADO DE SONORA, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Terreno Presunto Nacional denominado "Pozo Lece" - posesión de Emma López M.
- AL SUR: Terreno Presunto Nacional denominado "Los Matachines" posesión de Gumersindo y Alfonso Lisárraga.
- AL ESTE: Presunta Propiedad Particular denominado "Pozo Nuevo" posesión de Hnes. Monteverde.
- AL OESTE: Terreno Presunto Nacional denominado "Matachines" posesión de Juan Tiznado Gamboa.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Beneficencias del 30 de Diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Procuraduría Municipal de ALTAM, ESTADO DE SONORA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites deslindados, a fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Suscrito con domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciudad de PITIQUITO, ESTADO DE SONORA, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, y que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no comparezcan al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 5 de junio de 1981

A T E N T A M E N T E:
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA

C. ING. RUBEN DOMINGUEZ MUÑOZ
 (DCMR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUB-DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 476949 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Beneficencias del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "LA SIENRITA", con una superficie aproximada de 1,000-00-00 Hectáreas, con Expediente No. 53778, solicitado por el C. MOINES CHAIT RUIZ, localizado en el Municipio de CAORCA, ESTADO DE SONORA, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "CERRO TAJIPOS"

AL SUR: Terreno Presunto Nacional, Posesión de Enrique Salgado.

AL ESTE: "EJIDO TAJITOS"; Terreno Presunto Nacional, Posesión de Enrique Salgado.

AL OESTE: Presunta Propiedad Particular denominada "LA - SIERITA" Posesión de Juan Chait.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, - en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SAHAGUNA, ESTADO DE SONORA, y en los puzos públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites delimitados, a fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el Sucesor con Domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciudad de PITIQUITO, ESTADO DE SONORA, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que los serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, ó que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no ocurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora, a 5 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E:
COMISIONADO EN
EL JEFE DE LA COMISION DESINTEGRADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.

C. ING. RUBEN RODRIGUEZ MUÑOZ
(DOR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrario. de la Secretaría de la Reforma Agraria, - con el Oficio No. 476948 de fecha 6 de Mayo de 1981, no ha autorizado para - que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "PUERTO PANDO", con una superficie aproximada de 500-00-00 Hectáreas, con

Expediente No. 79798, solicitado por el C. SANTIAGO LOPEZ MAZON, localizado en el Municipio de ALTAR, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Oswaldo Estrella y Via FF.CC. Sonora-Baja Calif.

AL SUR: Terreno Presunto Nacional denominado "POZO DE LOCO" posesión de Emma López M.

AL ESTE: Terreno Presunto Nacional denominado "TIO CASIMIRO" posesión de Humberto López M.

AL OESTE: Terreno Presunto Nacional denominado "SIERRA DEL CHINO" posesión de Francisco Ortega; Terreno Presunto Nacional denominado "FRACC. DEL BARRIL" posesión de Everardo Estrella.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosías del 30 de Diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Declaración en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTAR, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciudad de PITIQUITO, Estado de Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no ocurran al mismo, se hará por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 5 de Junio de 1981.

ATENTAMENTE
 SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
 TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.
 SONORA

C. ING. RUBEN DOMINGUEZ MUÑOZ
 (DOMR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección -
General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con
el Oficio No. 476947 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de -
conferencia con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y De-
masías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslin-
do y Modificación del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "TIO CASIMI-
RO", con una superficie aproximada de 500-00-00 Hectáreas, con Expediente No. -
3543, solicitado por el C. HUMBERTO LOPEZ MAZON, localizado en el Municipio de
ALTAR, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Río Asunción.

AL SUR: Terreno Presunto Nacional denominado "POZO DE -
LOCO" posesión de Emma López M.

AL ESTE: Terreno Presunto Nacional posesión de Miguel -
Pesqueira.

AL OESTE: Terreno Presunto Nacional denominado "PUERTO -
PANDO" posesión de Santiago López M.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la
la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950,
se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION,
en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MA-
YOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de A -
visos de la Presidencia Municipal de ALTAR, Estado de Sonora, y en los parajes
públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que
se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, a
fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicación de este avi-
so, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciu-
dad de PITIQUITO, Estado de Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo origi-
nal y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los origina-
les.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del
plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no ocu-
rran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 5 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.

C. ING. RUBEN DELINQUEZ MUÑOZ
(DOMR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477077 de fecha 13 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "POZO DE LOCO", con una superficie aproximada de 3,000-00-00 Hectáreas, con Expediente No. 113778 solicitada por la C. EMMA LOPEZ MAZON, localizado en el Municipio de ALTAR, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terreno Presunto Nacional, Posesión de Miguel Pequeira; Terreno Presunto Nacional denominado "TIO CASIMIRO" posesión de Humberto López.

AL SUR: Terreno Presunto Nacional posesión de Juan Tinado; Terreno Presunto Nacional posesión de Jesús Tinado.

AL ESTE: Presunta Propiedad Privada denominada "POZO NUEVO" posesión de Ines Monteverde; Presunta Propiedad Privada denominada "LA BARBENA" posesión de Alejandro Monteverde.

AL OESTE: Terreno Presunto Nacional denominado "PALO VERDAL" posesión de Delfina Gastelum de L.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTAR, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos a fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciudad de PITIQUITO, Estado de Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no ocurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 9 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E:
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
 TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.

SONORA

C. ING. RUBEN DOMINGUEZ MUÑOZ
 (DOMR-200842)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477255 de fecha 18 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "LAS PALOMAS", con una superficie aproximada de 1,973-94-63 Hectáreas, con Expediente No. 139530, solicitada por el C. RONALDO CELAYA LOPEZ, localizado en el Municipio de ATIL, ESTADO DE SONORA, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Posesión de Federico Celaya.

AL SUR: Carretera ALTAR-TUBUTAMA.

AL ESTE: Terreno Nacional.

AL OESTE: Posesión de Federico Celaya.

Per lo que en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ATIL, ESTADO DE SONORA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciudad de PITIQUITO, ESTADO DE SONORA, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, ó que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no ocurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 3 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RENOVACION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.

C. ING. RUBEN DOMINGUEZ MUÑOZ
(DOMR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Direccion General de Procedimientos Agrarios de la Secretaria de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 476946 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo establecido por la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigacion, Deslindo y Medicion del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "INNOVADO O LAS VIGUITAS", con una superficie aproximada de 100-00-00 Hectareas, con Expediente No. 64938, solicitada por la C. CLEOFAS RUIZ DE PENQUERA, localizado en el Municipio de ALTAR, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Terreno Presunto Nacional Posesion de José López, y Via P.F.C.C. Sonora-Baja California.
- AL SUR: Presunta Propiedad Privada denominada "LA VERBENA" Propiedad de Hnos. Monteverde.
- AL ESTE: Presunta Propiedad Privada denominada "LA VERBENA" Propiedad de Hnos. Monteverde.
- AL OESTE: Terreno Presunto Nacional denominado "TIO CASIMIRO", posesion de Humberto López.

Por lo que en cumplimiento de los articulos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias del 30 de Diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslindo en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTAR, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesion dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días a partir de la publicacion de este aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en Calle Principal No. 4 en esta ciudad de PITIQUITO, Estado de Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslindo, no ocurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Pitiquito, Sonora., a 5 de Junio de 1981.

ATENTAMENTE:
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
 TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA.

S. C. G. IEG. RUIZ DE DOMINGUEZ MUÑOZ
 (BOMR-200812)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, a través de la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con oficio No. 117492, de fecha 26 de mayo de 1981, se ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se proceda a efectuar los trabajos de Deslinde, Investigación y Medición de los terrenos de Presunta Propiedad Nacional que forman el polígono denominado "SAN MIGUEL DE LA HUERTA", con superficie aproximada de 1,187-72-88 Has., solicitado por la C. AURORA VAZQUEZ VDA. DE BIEBRICH, expediente No. 117492, ubicado en el Municipio de SOYOPA, SONORA, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: TERRENO PRESUNTO NACIONAL "RANCHO VIEJO", DE RICARDO-BIEBRICH VAZQUEZ.
- AL SUR : PRESUNTA PROPIEDAD PARTICULAR "SAPORCHA", DE FAUSTO DAVILA.
- AL ESTE : PRESUNTA PROPIEDAD PARTICULAR "SAN MIGUEL DE LA HUERTA", FAMILIA BIEBRICH.
- AL OESTE: PRESUNTA PROPIEDAD PARTICULAR "SIDORACHI", DE ALEJANDRO ENCINAS CORONADO.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el periódico de mayor circulación "EL IMPARCIAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SOYOPA, SONORA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos, a fin de que, dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el suscrito, con domicilio en Colima y Juárez No. 12, 2do. piso, Desp. No. 3, Edif. "Perla del Carmen", en la ciudad de Hermosillo,, Son., a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y planos, de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme

con sus resultados.



COMISION DEPENDIENTE DE
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Hermosillo, Son., a 29 JUN. 1981

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN MILLO., SON.
INC. JOSE ANTONIO SELLAR MARTINEZ.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

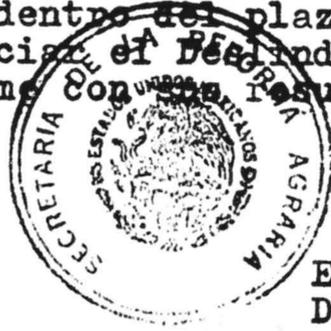
La DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, a través de la SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio No. 477467 de fecha 26 de mayo de 1981 ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional que forman el polígono denominado "POTRERO DE VASQUEZ", con superficie aproximada de 2,168-70-00 Has., solicitado por el C. ARMANDO BRINGAS NAVARRO, expediente No. 113774, ubicado en el Municipio de SOYOPA, SONORA, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: PRESUNTA PROPIEDAD PARTICULAR "SIBUCHICORI".
- AL SUR: TERRENO PRESUNTO NACIONAL "HERMANOS PLATT".
PRESUNTA PROPIEDAD PARTICULAR "LAS VIBORITAS FRACC. A" DE HECTOR MORENO.
- AL ESTE: PROPIEDAD PARTICULAR "POTRERO DE VASQUEZ" DE ARMANDO BRINGAS NAVARRO.
EJIDO SOYOPA.
- AL OESTE: TERRENO PRESUNTO NACIONAL "HERMANOS PLATT".

Por lo que en cumplimiento de los artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se mande publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el periódico de mayor circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablerode-

Avisos de la Presidencia Municipal de SOYOPA, SONORA, y en l̄os -
 parajes p̄blicos m̄s notables de la Regīon, para conocimiento de
 todas las personas que se crean con derecho de propiedad o'pose-
 sīon, dentro de un plazo de 30 d̄ias contados a partir de la pub-
 licacīon de este Aviso, ocurran ante el suscrito, con domicilio-
 en Colima y Jūarez No. 12, 2do. piso Desp. No. 3, Edificio Perla
 del Carmen, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a acreditar sus-
 derechos exhibiendo original y copia de los t̄itulos y planos, --
 que le ser̄an devueltos los originales.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos
 dentro del plazo sēalado o, que habiendo sido citados a presen-
 ciar el Deslinde no concurran al mismo, se les tendr̄a por conforme
 me con los resultados.



Hermosillo, Sonora., a 29 JUN. 1981

A T E N T A M E N T E
 EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
 DE TERRENOS NACIONALES EN HILLO, SON.

COMISION DESLINDADORA DE
 TERRENOS NACIONALES EN
 EL ESTADO DE
 SONORA

ING. JOSE ANTONIO CUELLAR MARTINEZ.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, a trav̄s de la -
 SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, de la Secretar̄ia de la Reforma -
 Agraria, en oficio No. 477427 de fecha 26 de mayo de 1981, se ha auto-
 rizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos
 Baldios, Nacionales y Demasias del 30 de diciembre de 1950, se proceda
 a efectuar la Investigacīon, Deslinde y Medicīon de terrenos de Presun-
 ta propiedad Nacional que forman el poligono denominado "EL CUSALITO", -
 con superficie aproximada de 500-00-00 Has., solicitado por el C. - -
 RAMON CORONADO MARTINEZ, expediente No. 117572, ubicado en el Munici-
 pio de BACANORA, SONORA, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: TERRENO PRESUNTO NACIONAL "PEÑASCO AZUL", SOL. POR --
 -ANTONIO LUGO RUIZ Y TERRENO PRESUNTO NACIONAL "EL DES-
 TERRADO", SOL. POR EDUARDO VALENZUELA G.
- AL SUR : TERRENO PRESUNTO NACIONAL "EL ALAMO", SOL. POR DEMETRIO
 RUIZ.
- AL ESTE : PROPIEDAD PARTICULAR "DEMASIAS DE SAN LUCAS" Y CONDUE-
 -ÑOS.
- AL OESTE: TERRENO PRESUNTO NACIONAL "LA LECNA", DE RAMON LAGUNA.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el periódico de mayor circulación "EL IMPARCIAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de BACANORA, SONORA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se creen con derecho de propiedad o posesión, dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el suscrito, con domicilio en Colima y Juárez No. 12, 2do. piso, Desp. No. 9, Edif. "Perla del Carmen", en la Ciudad de Hermosillo, Son., e acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Plenos, de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.



Hermosillo, Son., a 29 JUN 1981

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN HILLO., SON.

COMISION DESLINDADORA DE INGENIERO JOSE ANTONIO QUELLAR MARTINEZ.
TERRENOS NACIONALES EN
EL ESTADO DE
SONORA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.--

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477812 de fecha 3 de Junio de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "LA RANCHERIA", con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., con el Expediente No. 125273, solicitado por el C. JUAN AMAVIZCA ROJAS, ubicado en el Municipio de HUACHINERA, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "La Cebadilla", de Braulio Anguiano Padilla.
- AL SUR: Predio "La Nutria", de Ramón Sierra e Hijos.
- AL ESTE: Predio "Los Chiqueritos", de Arturo García Tapia.
Predio "Puerto Colorado", de Ramón Sierra e Hijos.

Predio "El Huérfano", de Ramón Sierra e Hijos.

AL OESTE: Predio "La Pipa", de Láuro Rafael Anguiano.
Predio "Los Gringos", de Jesús Madrid.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de HUACHINERA, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 15 de Junio de 1981.



SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EST. DE SONORA
PARA ESTUDIOS Y TRABAJOS

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

===== AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL. =====

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 302293 de fecha 9 de Julio de 1980, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "ARROYO DEL RUBI", con superficie aproximada de 200-00-00 Has., con el Expediente No. 109051, solicitado por el C. RAFAEL FUENTES FIMBRES, ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "Mesa del Rubí", de Tomás G. Fuentes Galindo.

Predio "La Colmena", de Jesús Madrid Moreno.

AL SUR: Predio "Cajón del Rubí", de Martiniano García.

AL ESTE: Terreno del "Ejido Mesa Tres Ríos".
Predio "Cajón del Rubí", de Martiniano García.

AL OESTE: Predio "La Colonia", de Alonso Ruiz.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACOPI CHICO, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Sonora, a 7 de Mayo de 1981.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-850924)

===== AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL =====

La SUB-DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria con el Oficio No. 477823 de fecha 3 de Junio de 1981, no ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la In-

investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "EL FUSTE", con superficie aproximada de 2,500-00-00 Has., con el Expediente No. 123930, solicitado por la C. JUANA ALMEIDA DE BALLESTEROS, ubicado en el Municipio de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "Terrenos del Estado de Chihuahua".
Predio "El Pinto", de Eligio Estrada.
- AL SUR: Predio "Cañada del Jano", de Mauro Sosaya Samaniego.
- AL ESTE: Predio "El Carricito", Ocup. Mamuela Ochoa de Parra.
Predio "Agua del Toro", Ocup. Carlos Sergio Loreto O.
- AL OESTE: Predio "La Mina Colorada", Poseionado por Modesto Martínez Higuera.
Predio "El Fuste", Ocup. Carlos Bueno M.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los planos y Títulos, de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos, dentro del plazo señalado, ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.



Moctezuma, Sonora, a 16 de Junio de 1981.

~~ATENTAMENTE~~
~~SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION~~
~~EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE~~
~~TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SON.~~
SECRETARIA DE LA REGION
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL TERRITORIO
PABA ESTUDIO Y TRAMITES
JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477824 de fecha 3 de Junio de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "LOS TECOLOTES", con el Expediente No. 118512, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., solicitado por el C. MERCED FIGUEROA VALENCIA, ubicado en el Municipio de TEPACHE, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "Los Vallecitos", de Juan Vásquez.
Predio "Cuesta Blanca", de Jesús Montaña.
Predio "La Piedra Lisa y El Barroso", de Juan Montaña García.
- AL SUR: Predio "El Rayo", de Manuel Dávila García.
- AL ESTE: Predio "Llano de la Carrera", de Francisco García Dávila.
Predio "El Rayo", de Manuel Dávila García.
- AL OESTE: Predio "El Ocotillo", de Armando Zamorano.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de TEPACHE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde,

no concurren al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.



Moctezuma, Sonora, a 15 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-850924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477815 de fecha 3 de Junio de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición, del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "EL OREGANITO", con superficie aproximada de 1,800-00-00 Has., con el Expediente No. 108573, solicitado por el C. BENIGNO MONTAÑO VASQUEZ, ubicado en el Municipio de MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "La Piedra y la Bellota", Solic. Ramón Quintana Moreno, Predio "El Nogalito", de Bertha Vázquez de Quintana.
- AL SUR: "Terreno del Ejido Tonibabi"
- AL ESTE: Predio "Huérrigo Central", de Rodolfo Moreno Yanez. Predio "Huerigo Sur", de José Isidro Durazo.
- AL OESTE: "Terreno del Ejido de Moctezuma"

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda Publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acre-

editar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos, de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 16 de Junio de 1981.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SON.
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

===== AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL. =====

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477822 de fecha 3 de Junio de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "AGUA BLANCA", con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., con el Expediente No. 108923, solicitado por el C. ROBERTO HURTADO BURGOS, ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "Arroyo de Antonio", de Manuel de Jesus - Grajeda Tapia.
Predio "Las Yeguas", de Francisco Grajeda Tapia.

AL SUR: Predio "Las Papas", de Carmen García Madrid.

AL ESTE: Predio "Agua Blanca" Fracción, de Roque Hurtado - Enriquez.

AL OESTE: Predio "Rincón de Guadalupe", del Lic. Tapia Gómez.
Predio "Rincón de los Caballos", de Lorenzo Coronado.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Av

tos de la Presidencia Municipal de NACORI CHICO, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en la calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslindo, no concurren al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Sonora, a 15 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

SECRETARIO DE LA COMISION DESLINDADORA DE TERRENOS NACIONALES
C. ING. JOSE LEIS CAMANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

SUMARIO

EDICTO en Juicio intestamentario a bienes de Luisa Porchas Viuda de Clarck 10

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate en Primera Almoneda que hace la oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora, a bienes embargados a Edmundo Aguirre Armenta 11

CONVOCATORIA de Remate en Primera Almoneda que hace la oficina Federal de Hacienda de Nogales, Sonora 12

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora, a bienes embargados a Vicente Favela Célis 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "INNOMINADO", Municipio de Altar, Sonora 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Divisadero o Santo Domingo", Municipio de Altar, Sonora 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "La Sierrita", Municipio de Caborca, Sonora 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Puerto Pando", Municipio de Altar, Sonora 17

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Tío Casimiro", Municipio de Altar, Sonora 19

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Pozo de Loco", Municipio de Altar, Sonora 20

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Las Palomas", Municipio de Atil, Sonora 21

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "INNOMINADO O LAS VIGUITAS", Municipio de Altar, Sonora. 22

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "San Miguel de la Huerta", Municipio de Soyopa, Sonora 23

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Potrero de Vázquez", Municipio de Soyopa, Sonora 24

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "El Cusalito" Municipio de Bacanora, Sonora 25

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "La Ranchería", Municipio de Huachinera, Sonora 26

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Arroyo del Rubí", Municipio de Nácori Chico, Sonora 27

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "El Fuste", Municipio de Bavispe, Sonora 28

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Los Tecolotes", Municipio de Tepache, Sonora 30

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "El Oreganito", Municipio de Moctezuma, Sonora 31

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Agua Blanca" Municipio de Nácori Chico, Sonora 32